

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN
06 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día jueves seis de diciembre de 2018, la Lic. Karla del P. Figueroa Mex, en su carácter de suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, de conformidad con lo que establece el Reglamento del Comité de Operación del Puerto de Progreso, dio la bienvenida a todos los miembros del Comité que asistieron puntualmente a la sesión, y después de confirmar el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, la cual se anexa para debida constancia, dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, Yucatán. Posteriormente la suplente del Secretario Técnico sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:-----

**-----ORDEN
DEL DÍA-----**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**
- 5.- INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-NOVIEMBRE 2018**
- 6.- SITUACIÓN OPERATIVA**
- 7.- ASUNTOS GENERALES.**

--
Después de haber cumplido con los dos primeros puntos del Orden del Día, se sometió a consideración de los presentes el Acta de la Sesión anterior, la cual se les hizo llegar oportunamente para sus comentarios u observaciones a través de la página Web de la Administración. No habiendo más comentarios al respecto, se informó a los asistentes, que se les entregarían las mismas para su firma para debida constancia y ser subida al sistema una vez que esté debidamente rubricada. .- No hubo mayores comentarios al respecto-----

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. – La suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación, comenta que se tienen tres puntos derivados de las sesiones anteriores, a los cuales se les está dando seguimiento, y que a saber son: 1) La automatización de los accesos y empadronamiento: al respecto, el Subgerente de Protección de la entidad, menciona que



a la fecha aún faltan usuarios por registrarse en el sistema automatizado, por lo cual exhorta a los presentes, a realizar el trámite de registro, para efectos de no tener complicaciones a última hora. En uso de la palabra, el Subgerente de Informática de la Entidad, precisa que se sigue brindando soporte técnico para los usuarios que tengan dudas al momento de realizar los registros a fin de agilizar los mismos. No hubo mayores comentarios al respecto. 2) Torres de enfilación: Con respecto a este tema, se hace mención de que la información que se tiene no cubre el tema de la visibilidad diurna, y se ha solicitado ya información a diferentes proveedores, pero no se cuenta con mayor información al respecto. No hubo mayores comentarios al respecto. 3) Policía turística armada.- Sobre este tema se menciona que aún no es posible programar una reunión con las autoridades correspondientes por los motivos expuestos con anterioridad acerca del cambio de titulares en los diferentes órganos de gobierno; por lo que en caso de ser solicitado para el siguiente año, se retomaría. No hubo mayores comentarios al respecto.- --

5.- INFORME ESTADÍSTICO. - La suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación a continuación presentó la información correspondiente al periodo de enero - noviembre de 2018, y comentó que con respecto al movimiento de carga se han movido ya 6,017,000 toneladas y se observó un incremento del 16.7% con respecto a lo que se movió en el 2017 que fueron 5,156,000 toneladas, y comparado con lo que se había pronosticado para este año que fueron 5,324,000 toneladas se observó también un incremento del 13.0%. No hubo mayores comentarios al respecto. - Por el tipo de régimen de los bienes que se manejaron, se observa que en importación se movieron 2 978,158 toneladas contra la exportación que fueron 995,705 toneladas y en lo que respecta al cabotaje tenemos como entradas 2,043,680 toneladas y 29 toneladas de salida. Con respecto a los buques atendidos por tipo de carga, en lo que va del periodo ya se recibieron 633 embarcaciones, el año anterior se habían recibido 604 en el mismo periodo, en el POA se establecieron 584, reflejando un incremento del 4.8% respecto del año anterior; y un incremento del 8.4% referente al POA. - No hubo mayores comentarios al respecto. En el manejo de contenedores, la suplente del Secretario Técnico del Comité de Operación mencionó que en lo referente a cajas, la comparación de lo que se movió en el 2017 presenta un incremento del 54.1% y comparado con lo que se programó para este año también se advierte un incremento del 31.9%, en cuanto a lo tocante a los TEU'S presenta un incremento del 57.9% comparado con lo que se movió en el 2017 y en lo programado para este año se observa también un incremento del 44.5%.- No hubo mayores comentarios al respecto. - En lo que se refiere a las cajas de importación y exportación comparadas con el año 2017 se observa un incremento del 53.5% en la importación y también un incremento del 54.6% en la exportación, ya que se movieron 35,619 cajas de importación y 33,849 de exportación, en lo que se refiere a los TEU'S se movieron 66,096 de importación y 62,944 de exportación, lo que representa un incremento del 56.9% en la importación y también un incremento del 59.2% en la exportación, en relación con el año pasado. Estableciendo la diferencia entre llenos y vacíos, en cajas se tiene que en el periodo se movieron 43,724 llenos y 25,744 vacíos que comparadas con lo que se manejó en el 2017 representa un incremento del 47.2% en los llenos y también un incremento del 67.2% en los vacíos. Y en lo que se refiere a los TEU'S se observa en el



periodo 81,379 llenos y 47,661 vacíos que comparados con el mismo periodo del año anterior se observa un incremento del 50.0% en los llenos y un 73.8% de incremento en los vacíos. - No hubo mayores comentarios al respecto. Por otra parte, con respecto al tráfico de pasajeros y cruceros, la Secretaria Técnica suplente comentó que para este periodo ya se recibieron 133 cruceros que representa un movimiento de 401,886 pasajeros, mientras que en el año anterior se habían recibido 119 cruceros con 370,927 pasajeros y en el POA se estimaron para este año 120 cruceros y en lo referente a pasajeros 323,149, lo que arroja en embarcaciones un incremento del 11.8% comparado con lo que se movió en el año anterior y también un incremento del 10.8% con lo que se pronosticó y en lo que se refiere al número de pasajeros se observa un incremento del 8.3% por arriba del año anterior y también un incremento del 24.4% comparado con el POA. - No hubo mayores comentarios al respecto. - En los rendimientos por tipo de carga, se comenta que la información se encuentra pendiente de cierre del periodo, y se estará presentando en el mes de enero del siguiente año. - No hubo mayores comentarios al respecto. -----

6.- SITUACIÓN OPERATIVA. - La suplente del Secretario Técnico comenta que no hay ningún tema a tratar en este rubro por parte de la entidad; en el momento solicita el uso de la palabra la representante de Sanidad Internacional, explicando con respecto a la emisión de los certificados de buque a bordo, no existe cobro alguno, indicando también los requisitos para la emisión de los mismos. De igual forma comenta que de manera anual se realiza la aplicación de la vacuna contra la influenza y otros virus, por lo que exhorta a las agencias consignatarias a realizar su solicitud vía correo electrónico para que se proceda con la aplicación de la misma al personal que se requiera. No hubo mayores comentarios al respecto. - Por otra parte, toma la palabra el representante de los agentes navieros, manifiesta que por segunda ocasión se detiene la operación en el recinto portuario por un norte, manifestando que sólo debe parar cuando exista amenaza de huracán, y no por cualquier norte o viento. Señalando que con estas medidas se incrementa la inoperatividad del Puerto. A lo anterior, el Subgerente de Protección de la entidad menciona que los motivos por los que se detiene la operación por vientos, es por presentarse vientos huracanados de aprox. 100 km/h, lo cual pone en riesgo la seguridad de las operaciones portuarias, así como la circulación de unidades en viaductos; asimismo realiza la aclaración respecto a uno de los cierres que menciona, que fue únicamente aplicable a la terminal de contenedores, y no a todo el Puerto. Comenta la suplente del Secretario Técnico que se buscará realizar la reunión lo más pronto posible, esto en presencia de personal de la terminal de contenedores, para definir la estrategia y criterios a seguir con lo que se buscará optimizar tiempos; siendo que para tal efecto, el representante de la citada terminal solicita que se permita verificar primero en qué día es factible la realización de la reunión. En adición a lo anterior, toma la palabra el representante de la Aduana de Progreso, mencionando que también sería importante definir también con la terminal de referencia, si ellos están manejando algún criterio o medidas de control específicas con respecto a los usuarios que pretendan ingresar a su terminal con aliento alcohólico (esto a través del uso de un alcoholímetro), siendo que a su juicio, considera pertinente que este tipo de controles se lleven a cabo incluso desde los accesos al Recinto portuario. De esto



también se toma nota. No hubo mayores comentarios al respecto. -----

7.-ASUNTOS GENERALES. - Comenta la suplente del Secretario Técnico, que no se tiene ningún punto pendiente en este apartado, y en el mismo acto se solicita el uso de la palabra por parte del representante del Sindicato de Pilotos de Puerto, indicando que tienen la duda por la forma en la que están rehabilitando el Muelle 3 si este interferirá de algún modo por su longitud con los atraques en el Muelle 4, esto en la parte en la que convergen ambos muelles, siendo que para confirmar la parte técnica de este dato, se revisará con el Depto. de Ingeniería de la entidad. No se presentaron comentarios adicionales. -----

No teniendo más asuntos a tratar y agradeciendo a los presentes su asistencia, se da por concluida la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio.- Lo Certifico-----

Presidente

**Administración Portuaria Integral de
Progreso,
S.A. de C.V.**

Aduana de Progreso

Capitanía de Puerto

Oficina de Servicios a la Marina Mercante

**Secretaria de Marina - Novena
Zona Naval**



Secretaría de Salud- Sanidad Internacional



Instituto Nacional de Migración

Centro S.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SAGARPA

Gobierno del Estado - SEFOE

Gobierno Municipal

APM Terminals Yucatán.- Terminal especializada de contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto Delegación Progreso, Yucatán

Terminal de Granel Agrícola – Multisur

Terminal de Cruceros - SSA México

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán



PROGRESO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

**Asociación de Maquiladores de Exportación
de Yucatán A.C.**

**Instalación especializada en el manejo de
fluidos petroleros.- Hidrosur, S.A. de C.V.**

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

Transportistas Libres del Puerto